

# MEMORIA FUNDACIÓN COANIL 2021



# ÍNDICE

1	Palabras de Bienvenida	.....2
2	Introducción	.....3
3	Misión, Visión, Valores de Fundación Coanil	.....5
4	Organigrama del Directorio Ad Honorem	.....6
5	Organigrama de Fundación Coanil	.....7
6	Definición de Discapacidad Intelectual	.....8
7	Marcos teóricos institucionales	.....9
8	Convenios de la Fundación con el Servicio de Protección especializado en Infancia y Adolescencia, Mejor Niñez.	..... 12
9	Convenios Programas Residenciales con Servicios de Salud	..... 14
10	Programas residenciales en convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.	..... 15
11	Distribución Geográfica Programas Sociales de Fundación Coanil	..... 16
12	Principales avances e hitos en Programas Residenciales	..... 17
13	Principales Hitos Programas Ambulatorios y Familias de Acogida	.....27
14	Programas residenciales, ambulatorios y Familias de Acogida	.....30
15	Programas Laborales	.....33

## PALABRAS DE BIENVENIDA

Hablar del trabajo de Fundación Coanil durante 2021 es abrirse a recorrer las distintas estrategias que abordamos para dar continuidad a nuestro trabajo multisectorial, en materia de protección de las personas en situación de discapacidad intelectual. Ciertamente, durante este año terminamos de ajustar protocolos y formas de funcionamiento que permitieran dar respuesta a los distintos escenarios que la evolución de la pandemia impuso durante todo el año, y para lo cual la agilidad y proactividad de nuestro equipo fue fundamental para sacar adelante la misión social de nuestra institución.

2021 también fue un año que marcó la gestión de nuestras residencias con la concreción y apertura de complejos residenciales más pequeños, con una escala más humana, que permitieran la plena ejecución de nuestro modelo residencial. Es así como la comunidad de Los Ceibos se abrió a nuevos espacios que permiten un mejor abordaje de las demandas y necesidades de quienes son nuestro motor... Las personas en situación de discapacidad.

Los programas ambulatorios (PADS, FAES y PRM), no estuvieron ajenos de desafíos. Sin embargo, en estas páginas reflejamos el trabajo de todos quienes conformamos Coanil, una institución que durante sus 47 años de trayectoria ha velado por el bienestar de las personas en situación de discapacidad intelectual y sus familias, con el objetivo de aportar a la construcción de un Chile más inclusivo.



**Nicolás Fehlandt O.**  
Gerente General  
Fundación Coanil



# INTRODUCCIÓN

Fundación Coanil surge en el año 1974, como Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL); iniciativa de un grupo de voluntarias, que con el respaldo de la Armada de Chile, buscó proporcionar ayuda a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, provenientes de sectores socioeconómicos de extrema pobreza del país y en situación de riesgo social, creando residencias y escuelas a lo largo de todo el país, con el objetivo de mejorar la situación social y económica en que se encontraban las personas en situación de discapacidad intelectual (PeSDI).

**En el año 2001 Coanil y la Armada de Chile formalizan su separación, transformándose en una institución de ayuda a la comunidad de carácter privado y sin fines de lucro, momento en el cual el nombre de la institución cambia a Fundación Coanil.**

Fundación Coanil, en sus 47 años de trayectoria, ha logrado generar procesos de reflexión, que nos ha permitido desarrollar distintos programas a nivel nacional, asumiendo como entidad colaboradora del Estado de Chile en lo que concierne a la protección de los Derechos del Niño y de las Personas con Discapacidad Intelectual, prestando servicios de apoyos a quienes lo requieran, contando con el reconocimiento del Estado y de la comunidad como una de las instituciones más importantes en materia de Discapacidad Intelectual. En el transcurso del tiempo, Fundación Coanil se ha ido perfeccionando, incorporando a profesionales del área salud y social, lo que nos ha permitido consolidar equipos multidisciplinarios de trabajo enfocados en el desarrollo integral del mejoramiento de la salud y calidad de vida de nuestros usuarios.

**Durante el año 2021 Fundación Coanil atendió a 1.369 personas con discapacidad intelectual y a sus familias, brindando una atención integral en sus distintos programas. Esta atención contempló apoyo en áreas: residencial, laboral, ocupacional, reparación, salud, nutrición, socio-psico-afectiva y jurídica.**



Cabe destacar que el cumplimiento de la Misión de Fundación Coanil no sería posible sin el apoyo que prestan las personas que forman parte de la institución, siendo cerca de 784 colaboradores los que día a día trabajan en propender mejoras en la calidad de vida y de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, que es apoyado de manera conjunta por nuestro importante equipo de voluntarios. Al mismo tiempo, entendemos que no somos los únicos que trabajamos por el mejoramiento de la calidad de vida e inclusión de las personas con Discapacidad Intelectual, por lo que hacemos importantes esfuerzos de coordinación y alianzas con distintas organizaciones de la sociedad para generar sinergias en el funcionamiento de la fundación.

**Esperamos continuar llevando nuestros objetivos a cada una de las personas con Discapacidad Intelectual que más lo necesitan, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en estas comunidades y, asimismo, generar conciencia y visibilizar la importancia de incrementar la integración social y del apoyo a lo largo de la vida de nuestras personas en Situación de Discapacidad Intelectual.**

**De este modo, Coanil se convierte en la institución más importante en la atención de personas con discapacidad intelectual, promoviendo y ejecutando programas y modelos de atención que cubren todo el ciclo de vida de estas personas.**

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN COANIL



## Misión:

Somos una fundación que desarrolla y provee servicios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, con estándares de excelencia y reconocimiento de sus necesidades, e incide en el cambio social indispensable para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, autonomía e inclusión social.



## Visión:

Promovemos el desarrollo de una cultura que favorezca la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, con pleno respeto de sus derechos, protección del ejercicio de su autonomía y garantía de iguales oportunidades para su inclusión social.



## Nuestros Valores:

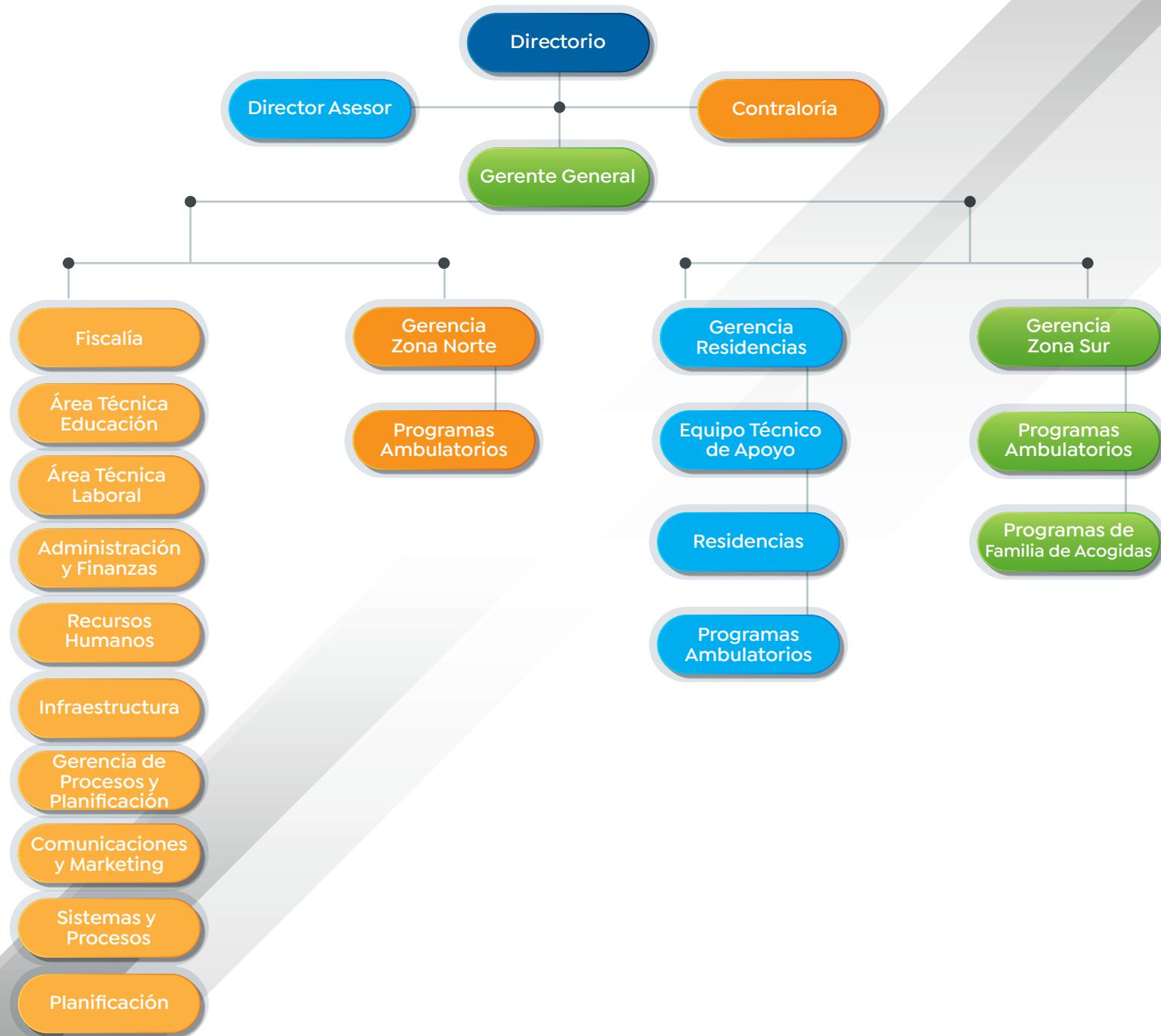
- Respeto a la dignidad de la persona.
- Valor a la diversidad.
- Honestidad y compromiso en la acción.
- Calidad en lo que hacemos.
- Compartir nuestra experiencia y conocimiento con generosidad.
- Humildad y alegría para servir.
- Austeridad.

## ORGANIGRAMA DEL DIRECTORIO AD HONOREM:



### Equipo Administrativo Coanil

- Director Asesor: Pablo Coloma
- Contralor: José Melej
- Gerente General: Nicolás Fehlandt
- Fiscal: Alejandra Cadenas
- Gerente de Administración y Finanzas: Rodolfo Bobadilla
- Gerente de Personas: Gabriel Olate
- Gerente Zona Centro-Norte: Valeska Veliz
- Gerente Residencias: Patricia Maturana
- Gerente Zona Sur: Alejandra Rojas
- Gerente de Planificación y Procesos: Roberto Troncoso
- Coordinadora Área Técnica Laboral: Magdalena Delpiano
- Sistemas: Rodrigo Muñoz
- Comunicaciones y Marketing: Eduardo Galleguillos



# DEFINICIÓN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Para Fundación Coanil, la discapacidad intelectual, tal como lo señala la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD, “se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento individual como en la conducta adaptativa según se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina durante el periodo de desarrollo que se define operativamente como antes de que el individuo cumpla los 22 años.

Las cinco premisas siguientes son esenciales en la aplicación de esta definición:

1. Las limitaciones en el funcionamiento presente tienen que considerarse dentro de los contextos comunitarios típicos de los compañeros de igual edad y cultura del individuo.
2. Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en factores comunicativos, sensoriales, motores y conductuales.
3. En un individuo, las limitaciones a menudo coexisten con las capacidades sobresalientes.
4. Un propósito importante de la descripción de limitaciones es desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.
5. Con los apoyos personalizados apropiados durante un periodo continuo, el funcionamiento vital de la persona con DI por lo general mejorará” (Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J. (2021). Discapacidad intelectual: Definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos (12.a ed.). American Association on Intellectual and Developmental Disabilities).



# MODELOS TEÓRICOS INSTITUCIONALES

Los programas sociales de Fundación Coanil, orientan su quehacer a través de un marco teórico y conceptual, que orienta el trabajo de los equipos de atención, tanto residenciales, ambulatorios como de cuidado alternativo.

Desde un punto de vista jurídico, los programas se guían en coherencia con:

La Convención sobre Personas con Discapacidad, CDPD, la Convención sobre los Derechos del Niño, CIDN, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad y las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.

Desde el punto de vista teórico, los programas sociales de la Fundación, orientan su quehacer a la luz de:

## Teoría Ecológica de los sistemas

En el trabajo con personas con discapacidad intelectual, es importante comprender cómo las dimensiones biológicas, psicosociales y culturales influyen en el desarrollo humano, y cómo uno solo de estos sistemas si se modifica, va a generar un impacto en la integralidad de la persona humana. Por ello, la importancia de la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner, que explica el desarrollo humano, considerando 3 aspectos centrales:

**1º Considerar, “a la persona en desarrollo como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en el que vive” (Bronfenbrenner, 2015).**

**2º La interacción de la persona con el ambiente es bidireccional, es decir, se caracteriza por su reciprocidad.**

**3º El ambiente no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre otros entornos, y las influencias externas emanan de los entornos más amplios.**

Esta teoría, y la relevancia del enfoque ambiental en ella, se estructura por medio de sistemas que se relacionan e influyen entre sí, y que se organizan en el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, 2015).

En esta línea, la Teoría Ecológica de los Sistemas, se vincula y aporta con las premisas de la definición de discapacidad intelectual, que señalan la necesidad de considerar los contextos y sus diversidades. Desde ahí, la necesidad de considerar como los distintos sistemas influyen en los resultados personales de las personas con discapacidad intelectual (Schalock, Seis ideas que están cambiando el campo de las discapacidades intelectuales y del desarrollo en todo el mundo, 2018).

## Enfoque de derechos

Los usuarios/as de los programas sociales de la Fundación, son visualizados como sujetos y titulares de derechos, y las estrategias de abordaje con ellos deben facilitar el ejercicio pleno de estos.

Este enfoque, visualiza a los usuarios/as como seres integrales, con identidad propia que, dependiendo de los apoyos que se les proporcionen, pueden desenvolverse en las distintas esferas de la vida. El concepto de integralidad humana, apela a la inherente dignidad humana, propio de la naturaleza humana y referida a que cada persona es digna de derechos, lo que se traduce en un valor absoluto, moral y social universal.

La consideración que conlleva la dignidad humana desde el Enfoque de Derechos, implica hacia los usuarios/as:

**-Respeto**

**-Valoración por sus capacidades**

**-Valorización por el ser único que es cada uno/a de ellos y ellas, con independencia de cualquier consideración social, económica, cultural, edad o preferencia religiosa o sexual.**

**-Considerar el desarrollo de la autonomía de los usuarios/as para garantizar la dignidad de estos.**

Lo anterior, supone tener un encuadre positivo hacia el fenómeno de la discapacidad, resaltando “todas las potencialidades y capacidades de la diferencia, las que pueden aportar hacia la construcción de una sociedad más democrática, pluralista y representativa” (Pino & Valderrama, 2015).

Es así, que el enfoque de derechos, garantiza, promueve y resguarda la accesibilidad de las personas con discapacidad a todo tipo de espacios o dispositivos que favorezcan su pleno desarrollo e igualdad ante la sociedad. También, define cómo una persona con discapacidad tiene “derecho a hacerse a sí misma y a operar su propia realización, así como a desarrollar sus dinámicos fundamentales dentro de la sociedad. La discapacidad no debe limitar el desarrollo esencial del ser humano” (SENADIS, 2016).



## Modelo de calidad de vida y apoyos, MOCA

Este modelo, representa “la conjunción operativa del subparadigma teórico de calidad de vida, que se basa en la investigación acumulada, y el subparadigma de apoyos como práctica profesional alternativa a los modelos tradicionales de rehabilitación” (Schalock, et al., en prensa; Schalock y Verdugo, 2019).

El MOCA, “contribuye tanto teórica como operativamente al campo de las DID. Desde un punto de vista teórico, el modelo integra tres catalizadores críticos que provocan cambios positivos en la vida de las personas: las conexiones, las interacciones y las condiciones facilitadoras. Las conexiones se refieren a las que una persona o una familia tienen con otras personas, en las cuales las redes sociales y la tecnología brindan oportunidades para mejorar el bienestar y la calidad de vida. Las interacciones que resultan de estas conexiones proporcionan los sistemas de apoyo que facilitan el funcionamiento, los intereses y el bienestar personal. Las condiciones facilitadoras, que son básicas tanto para las conexiones como para las interacciones, se basan en el principio de desarrollo de oportunidades y en la provisión de apoyos basados en valores” (Schalock,R., Verdugo,MA., Gómez,L.,2021).

Los 4 elementos que estructuran el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos, MOCA, son:

1º Valores fundamentales:

Los principales valores incorporados al MOCA son:

- **Los derechos humanos y legales de las personas.**
- **La capacidad y el potencial de las personas para crecer y desarrollarse.**
- **El énfasis en la autodeterminación.**
- **La naturaleza universal de la multidimensionalidad de la calidad de vida y su énfasis en la inclusión social y la equidad para las personas con discapacidad y sus familias.**
- **El compromiso de abordar las necesidades de apoyo de una persona y fomentar oportunidades para mejorar su funcionamiento individual y bienestar personal.**

2º Dimensiones de calidad de vida individual y familiar.

3º Sistema de Apoyos.

4º Condiciones facilitadoras.

# CONVENIOS DE LA FUNDACIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MEJOR NIÑEZ.

## 1. Programas ambulatorios como organismos colaboradores

### Programa Especializado en Maltrato y Abuso Sexual Infantil Grave, PRM Las Amapolas:

Este proyecto se ubicada en la RM y se ejecuta desde el año 2013. Es un programa de intervención psicoterapéutica y social, cuyo objetivo es generar procesos de reparación del daño en niños, niñas y adolescentes que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil, “mediante intervenciones para interrumpir estas situaciones mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de las víctimas y facilitar el acceso a la justicia; favorecer el proceso de resignificación de estas experiencias y fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente” (SENAME, 2020).

**El PRM Las Amapolas, es el único PRM que interviene de manera prioritaria a NNA con discapacidad a nivel nacional.**

### Programa de Protección Ambulatoria para la Discapacidad, PAD:

Fundación Coanil ejecuta seis de estos programas ambulatorios en el país, cuyo propósito es contribuir a resolver situaciones de vulneración de derechos de NNA con discapacidad asociada, fortaleciendo su desarrollo integral a través de prestaciones específicas del programa como otras gestionadas en la red. El objetivo de los programas ambulatorios para la discapacidad, es que, niños, niñas y adolescentes con discapacidad asociada y vulnerados en sus derechos, adquieran habilidades de desarrollo personal en familias fortalecidas en sus competencias protectoras (SENAME, 2021).

**Los PAD de Fundación Coanil el año 2021 son:**

PAD Los Quisquitos, Región de Antofagasta  
PAD Alelí, Región de Coquimbo  
PAD Lirayen, Región de Valparaíso

PAD Los Cipreses, Región del Maule  
PAD Los Coigües, Región de la Araucanía  
PAD Los Almendros, Región Metropolitana

### Programa Familias de Acogida Especializada

La Fundación ejecuta 3 proyectos de cuidado alternativo, cuyo objetivo es “Proporcionar cuidado familiar transitorio a niños/as y adolescentes separados de su medio familiar de origen por orden de un tribunal de familia en tanto se restituye el derecho a vivir en un entorno familiar estable y protector”. (SENAME, 2021).

El sujeto de intervención son NNA hasta los 18 años, prioritariamente menores de 6 años de edad.

Durante el año 2021, la Fundación contó con los siguientes programas:

FAE-PRO Los Naranjos, Región del Ñuble  
FAE-PRO El Hualle, Región de la Araucanía  
FAE-PRO El Quillay, Región de Los Lagos

### **Programas residenciales.**

Las residencias de Fundación Coanil en Convenio con el Servicio de Mejor Niñez el año 2021 son:

#### **Residencia de Protección para Mayores complementada con un Programa de Protección Especializado (REM /PER).**

La Residencia de Protección para Mayores tiene como sujeto de atención a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, ingresados como medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derechos. El objetivo del REM/PER, es “contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad” (SENAME, 2020).

La Fundación el año 2021 ejecutó 1 programa en esta modalidad:

#### **REM-PER Los Aromos, Región del Biobío**

#### **Residencia de Protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas en situación de alta dependencia y con Programa Adosado para la Intervención Residencial (RAD/PER).**

La modalidad de Residencia RAD-PER está dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años 11 meses y 29 días, que presentan discapacidad severa o profunda y alta dependencia, ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derecho. El objetivo principal es “contribuir a la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, sensorial o física profunda, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.” (SENAME, 2018)

Fundación Coanil el año 2021 registró solo algunos usuarios/as en esta modalidad, quienes cumplieron su mayoría de edad, por lo que se hizo el proceso de cierre de proyectos con el Servicio de Mejor Niñez, y su ingreso a residencias de la Fundación, en Convenio con SENADIS.

Los programas ejecutados el año 2021 son:

#### **Residencia Los Jazmines (RAD-PER), Región Metropolitana**

#### **Residencia Las Camelias, Las Camelias Blancas, (RAD-PER), Región Metropolitana**

#### **Residencia de Protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia, con atención residencial especializada y Programa especializado en discapacidad (RDS-PRE-PRD).**

Este programa, está dirigido a NNA, menores de 18 años, ingresados a través del Servicio Mejor Niñez, por medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derecho. El objetivo del programa es garantizar el ejercicio de derechos a NNA, y contribuir a la protección y restitución de derechos, mediante una intervención residencial transitoria, especializada desarrollada bajo estándares mínimos de calidad a NNA con discapacidad severa o profunda y en situación de alta dependencia de terceros.

Fundación Coanil el año 2021 ejecutó 3 proyectos en esta línea de protección residencial:

#### **RDS-PRE-PRD Las Azaleas, Región de Los Lagos**

#### **RDS-PRE-PRD Los Avellanitos, Región Metropolitana**

#### **RDS-PRE-PRD Las Azucenas, Región Metropolitana**

## CONVENIOS PROGRAMAS RESIDENCIALES CON SERVICIOS DE SALUD

Fundación Coanil para el periodo 2021 sostuvo convenios con diversos Servicios de Salud, para sus dispositivos denominados, Residencias Protegidas. La Residencia Protegida es un dispositivo residencial para adultos con trastornos psiquiátricos y/ discapacidad intelectual, mayores de 18 años, quienes, estando compensados clínicamente, muestran un alto grado de discapacidad psíquica y dependencia, requiriendo un ambiente terapéutico con un alto nivel de protección y de cuidados de enfermería. Se privilegia la atención ambulatoria por sobre la atención cerrada, favoreciendo la participación usuaria y de sus familiares en el proceso de atención de salud mental. Los criterios de ingreso se realizan a través de un Comité Evaluador, convocado y coordinado por el Servicio de Salud el que resguardará que se cumplan los requisitos de ingresos señalados a continuación:

- Condición de discapacidad psíquica severa y dependencia.
- Ausencia de habilidades para vivir en forma independiente y para cuidados básicos de sí mismo(a).
- Con insuficiente capacidad de apoyo de sus familias para su condición de discapacidad, y
- Necesidad temporal de un ambiente terapéutico con un alto nivel de protección y/o de cuidados de enfermería.

El año 2021 la Fundación ejecutó tres Residencias Protegidas:

**RP Los Magnolios, en la Región Metropolitana en convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Sur.**  
**RP Los Aromos, en la Región del Biobío en convenio con el Servicio de Salud de Talcahuano.**  
**RP Millaray, en la Región de Los Lagos en convenio con el Servicio de Salud de Castro.**

### Otros convenios de colaboración con Servicios de Salud

Servicio de Salud Metropolitano Oriente, SSMO: Fundación Coanil desde el año 2004 mantiene vigente un convenio con este Servicio, para el otorgamiento de prestaciones “Atención en día de estada integral neurológico más prestaciones adicionales de alimentación para Residencia Los Jazmines”. Lo anterior, sumado a la subvención que entrega el SENADIS y los aportes propios de Fundación Coanil, permite brindar una atención de calidad, integral y especializada a las necesidades de nuestras usuarias y usuarios con mayores necesidades de apoyo.

Servicio de Salud Metropolitano Norte, SSMN: Fundación Coanil desde el año 2019, mantiene un convenio de transferencia de recursos a sus residencias del territorio de las redes de salud del SSMN, ubicadas en la comuna de Colina. Esto, contribuye a garantizar la continuidad de los cuidados requeridos por los usuarios/as en el ámbito de salud, que reciben de dispositivos tales como CESFAM Colina, COSAM Colina, Hospital San José e Instituto Psiquiátrico.

## PROGRAMAS RESIDENCIALES EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS.

El Servicio Nacional de Menores, SENAME, realiza el año 2019 el traspaso administrativo y financiero de todas las personas adultas que pertenecían a sus proyectos residenciales en convenio, al Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS. Por lo anterior, el año 2020 Fundación Coanil realiza convenios con SENADIS, logrando la subvención de su población de personas adultas con discapacidad entre 18 y 59 años de edad, que pertenecen a residencias administradas con apoyo del Estado y/o hayan recibido subvención de parte de SENAME hasta el momento de cumplir los 18 años de edad, donde se promueva un “modelo de atención integral, que considere el enfoque de curso de vida, derechos humanos, autonomía y autodeterminación ajustado a los requerimientos y expectativas de cada persona.”(SENADIS, 2020)

Las Residencias en ejecución el año 2021 son:

- **Residencia Los Ceibos, con 166 usuarios/as que conforman los grupos: Las Acacias, Los Boldos, Los Cedros y Jacarandá. Adicionalmente, el año 2021, pertenecen administrativa y técnicamente al Programa Vivienda con Apoyo, el cual acoge a 13 usuarios/as en tránsito a la vida independiente, Casa Lilén y desde septiembre de 2021, Casa Las Palmas, con usuarios/as provenientes de Residencia Los Ceibos.**
- **Residencias Los Jazmines, que atiende a 72 usuarios/as.**
- **Residencia Las Camelias, con 54 usuarias.**

Todas residencias ubicadas en la Región Metropolitana.

- **Residencia Las Azaleas, el cual atiende a 4 usuarias en la Región de Los Lagos.**

# DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROGRAMAS SOCIALES DE FUNDACIÓN COANIL



## PRINCIPALES AVANCES E HITOS EN PROGRAMAS RESIDENCIALES:

### Adaptación al contexto de pandemia:

- Continuidad de las medidas sanitarias, adaptación y actualización de los protocolos para la prevención, manejo, aislamiento del virus SARS COV-2.
- Reorganización del sistema de turnos y reemplazo del personal.
- Realización de tomas de PCR, derivación de casos sospechosos, instancias de capacitación con el personal y de estos con los usuarios en el uso de los EPP.
- Reportabilidad a los organismos en convenio, SENADIS, SENAME y Servicios de Salud, así como ajustes y cumplimiento de las orientaciones de dichos mandantes en las medidas sanitarias a adoptar.
- Control de ingreso y salida a todas las personas que entran a las residencias, resguardando uso correcto de mascarilla, toma de temperatura e higienización de manos.
- Provisión a colaboradores y usuarios/as de: Mascarillas quirúrgicas, escudos faciales o antiparras y pechera.
- Sanitización de espacios
- Adaptación en el desarrollo de programas y actividades para usuarios intra residencia

Tanto el programa de Ocio y Tiempo Libre, como todas las actividades comunitarias se adaptan a la vida residencial. Así mismo, se continúan con las actividades escolares, con la asistencia de los usuarios y usuarias a clases telemáticas y/o presenciales según etapa del Plan Paso a Paso.

- Continuidad del trabajo familiar, de acuerdo al Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, las residencias adaptaron espacios para facilitar el encuentro presencial de las familias con los usuarios/as, y/o permitieron el contacto por llamados telefónicos y/o videollamadas.

### Cumplimiento de hitos técnicos

Para garantizar la calidad de vida de los usuarios/as de residencias, los equipos aplican una serie de instrumentos que permiten realizar intervenciones que mejoren la calidad de vida de estos. Los resultados del año 2021 son:

- Evaluación de Intensidad de los Apoyos, SIS: 94,07% de los residentes
- Evaluación de la Calidad de Vida, 91,64% de los residentes
- Elaboración de los Planes de Desarrollo Personal en población adulta: 95,49% de los residentes mayores de 18 años.
- Elaboración de los Planes de Intervención Individual en niños, niñas y adolescentes:
- Elaboración y actualización de la Matriz de Expectativas Conductuales: 86,6%
- Aumento de la Independencia de las Actividades de la Vida Diaria, 61%
- Aplicación del análisis de salud de los usuarios/as de las residencias: 96,48%

## Modelo de Atención Residencial Coanil

El año 2021 se conforma un Comité de Expertos de reconocida experiencia en temáticas de discapacidad, tanto nacionales como internacionales, que entregan recomendaciones al Modelo de Atención Residencial Coanil, propuesto, las que se integran en el documento técnico. Lo anterior, permitirá realizar el año 2022 un pilotaje en residencias, que permitirá zanjar la propuesta y ajustar, a modo de replicar, gradualmente el modelo, en todas las residencias de la Fundación.

## Proyecto de Gestión del Cambio, Residencia Los Ceibos.

El principal hito de avance de este proyecto fue la creación de la residencia Casa Las Palmas en la comuna de Colina, el 3 de septiembre de 2021. Con lo anterior 14 usuarios/as provenientes de residencia Los Ceibos, se instalan en estas nuevas dependencias, lo que permite iniciar un trabajo más personalizado con ellos, así como reorganizar las casas del Grupo Jacarandá, impactando en la mejora en su calidad de vida de los otros grupos de la residencia Los Ceibos.

Por otro lado, se continúa con la adquisición de equipamiento para los residentes, específicamente closets.

Finalmente, se mantiene un trabajo permanente de búsqueda de colaboradores de reemplazo y cargos vacantes que permita la adecuada atención de los residentes.

## Exitosos resultados de la residencia Casa Lilén.

Casa Lilén, en diciembre del 2021, finalizó su primer año de ejecución. Esta residencia implementó una estrategia de intervención personalizada, en un contexto residencial que facilitó la adaptación y trabajo de usuarios/as y colaboradores en pro de su calidad de vida. Entre los principales resultados de la residencia están:

- **Disminución de las necesidades de apoyo en base a la escala SIF, pasando sus usuarios/as de un índice de 106,6 el año 2020 a un 97,2 el año 2021.**
- **Aumento en el índice de calidad de vida de 85 el año 2020 a un 134,7 en 2021, siendo los aumentos más significativos las dimensiones de Bienestar Material, inclusión social y desarrollo personal.**
- **Aumento en la independencia de las actividades de la vida diaria en un 19,04%.**
- **No hay usuarios/as con déficit nutricional.**
- **100% de los usuarios/as con sus Planes de Desarrollo Personal.**
- **100% de los usuarios/as con diagnósticos de salud actualizados y con un plan de salud preventivo en ejecución.**
- **0% de Licencias Médicas de colaboradores en el periodo.**
- **89,4% de satisfacción de los colaboradores en clima laboral, siendo la residencia con el mayor porcentaje de satisfacción.**

## Concursos públicos y prórrogas de programas residenciales.

El año 2021 se participó y adjudicaron los siguientes proyectos a través de concursos y licitaciones públicas:  
RP Los Magnolios, Licitación por \$ 189.829.200 pesos con el Servicio de Salud Metropolitano Sur.  
RDS Las Azaleas, prórroga con SENAME.

## Capacitación a colaboradores.

Durante el año 2021 se continuó con el Programa de Capacitación a colaboradores de residencias. Las temáticas que destacan en el periodo son:

- Afectividad y Sexualidad.
- Cuarto Ciclo de Mentorías en apoyo Conductual Positivo.
- Competencias Parentales
- Enfoque de derechos y género
- Pauta de AVD
- Escalas SIS y Calidad de Vida.
- Taller de Planificación Centrada en la Persona.
- Comunicación Aumentativa.

Lo anterior, permitió capacitar a 299 colaboradores de residencias el año 2021 gracias al Plan de Capacitación de Fundación Coanil.



## Hitos específicos por proyecto residencial

### Residencia Las Camelias:

- Se desarrolla fuertemente el trabajo técnico del equipo para el desarrollo integral de las usuarias desde el enfoque de derechos, la calidad de vida y la planificación centrada en la persona, brindando los apoyos personalizados requeridos por cada una de ellas.
- Se dispone en el año 2021 con recursos técnicos para el trabajo con usuarias con mayores necesidades de apoyo a nivel de la comunicación, lo que facilita la expresión usuaria y el trabajo técnico del equipo.
- Se ejecuta la planificación anual de la residencia, considerándose como facilitador el desarrollo de los Planes Profesionales de cada colaborador elaborados el año 2021.
- Usuaris ejercitan el desarrollo de la autonomía y ejercicio de derechos en las actividades propias de su vida residencial como: elegir su vestimenta diaria, elegir su grupo de apoyo, decidir en las actividades que desean participar, pedir al equipo de la residencia asistencia cuando requieren de alguna atención, observándose una mejora en la internalización de la rutina y la importancia de su participación en ellas.
- Se aprecia mayor interacción entre usuarias de perfil severo/ profundo en actividades de ocio y tiempo libre. Asimismo, residentes del grupo dormitorio de independientes y usuarias de perfil similar, exhiben avances en ámbito de resolución de problemas, disminuyendo los episodios de conductas disruptivas de las mismas. De igual modo, se realizan entrevistas a diario con residentes que lo ameriten.
- Se realiza diagnóstico participativo con turnos diurnos de la residencia, en el cual es posible establecer algunas propuestas de mejoras que favorecen el trabajo de los colaboradores, estos son la implementación de pausas activas o de relajación y rondas diarias de acompañamiento al personal por parte del equipo técnico.
- Se implementan rondas de acompañamiento por parte del equipo técnico, tras sugerencia por parte de personal de trato directo, en torno a la necesidad de contar con mayor apoyo durante la rutina residencial y abordaje de situaciones problemáticas, lo cual se realiza entre los meses de marzo y agosto, previo a la intensificación del trabajo técnico administrativo.
- Se realizan conversatorios en torno a la temática de afectividad y sexualidad, con todo el personal de trato directo de la residencia en los 4 turnos existentes (2 de día y 2 de noche).

### RDS Las Azucenas:

- Se concreta el egreso de 6 niñas con sus familias, fortalecidas en el cuidado y atención con ellas.
- Con aportes privados de voluntarios de la residencia, se habilita la Sala de Psicomotricidad para mejorar la intervención en dicha área con las usuarias.
- Las usuarias mantuvieron su asistencia al sistema escolar en modalidad telemática, y se incorporaron a la asistencia presencial cuando la contingencia sanitaria lo permitió.
- Los colaboradores celebraron el espíritu Coanil 2021, y en un sistema de turnos tuvieron un día recreativo de fin de año en Caja de Compensación Los Andes.

### Residencia Los Jazmines:

- En la Plaza de la Vida de la residencia, se realiza la ceremonia anual en la que Fundación Coanil celebra la vida, en recuerdo de los usuarios/as que partieron en el año. Lo que permitió que uno de los usuarios junto al Gerente General de la Fundación, plantaran un árbol en memoria de todos los residentes que partieron.
- Un gran logro del periodo es la participación de 4 usuarios en las elecciones realizadas en el año 2021. Con el apoyo de colaboradores, los usuarios pudieron expresar su voluntad y participar en la elección de sus representantes.
- Se realiza una actividad de celebración conjunta entre la Escuela Especial Ruca Rayen y la residencia, en donde los usuarios y usuarias disfrazados celebraron Halloween.

### Residencia Protegida Millaray:

- Gracias al trabajo de la residencia, se logra concretar la colaboración con el Club deportivo de Hipoterapia y Equitación de Chiloé, para el acceso de los usuarios a estas terapias.
- Se participa en la red comunal de discapacidad organizada por la Municipalidad de Castro.
- Con el equipo de colaboradores se realiza trimestralmente una salida para reforzar el sentido de pertenencia y trabajo en equipo, tan necesario para disponer de un buen clima laboral que garantice atenciones de calidad en los usuarios/as.

### Residencia Los Ceibos:

- Desde septiembre inicia su operación la residencia Casa Las Palmas, la que permite que sus 14 usuarios/as provenientes de residencia Los Ceibos, aumenten su participación en actividades propias de la vida residencial como en la comunidad.
- La residencia Casa Lilén, la cual depende administrativamente de residencia Los Ceibos, ha consolidado el ejercicio de autonomía y derechos de los usuarios/as por medio del desarrollo de asambleas y un trabajo personalizado, que considera la integralidad de cada uno de los usuarios. Adicionalmente, Casa Lilén es la residencia con la mayor satisfacción de los colaboradores en la medición de calidad de vida. Cada usuario/a recibe las atenciones de salud requeridas, lo que incluye un plan preventivo el cual se realiza tanto en el sistema público como privado de salud.
- En el Programa Vivienda con Apoyo, 2 de las usuarias reciben sus títulos de propiedad de sus viviendas, en donde viven con usuarios/as en tránsito a la vida independiente.

### Residencia Protegida Los Aromos:

- Se adecúan los espacios y tiempos de uso de las dependencias de la residencia para el desarrollo de actividades que incrementen la participación de los usuarios/as.
- Aumento de la participación de los usuarios en actividades de su propio interés por medio del Programa de Ocio y Tiempo Libre. Entre los que destacan: cocina, huerto y baile entretenido, así como actividades en la comunidad, de acuerdo a las posibilidades de la contingencia sanitaria.
- Se fortalecen redes colaborativas de la residencia para garantizar servicios de atención como podología y nutrición.
- Realización de actividades para el autocuidado de nuestros colaboradores, tanto dentro como fuera de la residencia con el objetivo de fortalecer el trabajo colectivo y la cohesión grupal.

### Residencia Protegida Los Magnolios:

- Se destaca el avance en el ejercicio de la autonomía de los usuarios/as, gracias al trabajo realizado con ellos en el Plan de Desarrollo Personal. Lo anterior, ha permitido que los usuarios/as decidan aspectos de su participación, intereses y ejercicio de derechos. Es así que, junto a la aplicación y análisis de las escalas de calidad de vida e intensidad de los apoyos, se ha consolidado.
- El año 2021, 6 usuarios/as iniciaron una participación activa en la Iglesia Nuestra Sagrada Familia, iniciando la preparación para bautizarse y realizar su primera comunión en el mes de octubre.
- La residencia implementa la realización de asambleas semanales, espacio que es aprovechado por los usuarios/as para expresar sus intereses, inquietudes y demandas. Es así como los residentes solicitan mejorar los espacios y ornamentación de sus habitaciones, cambiándose mobiliario y pintándose los muros, según lo acordado en asamblea.

### Residencias Las Azaleas:

- Los usuarios y usuarias de la residencia participan en diversas actividades en la comunidad, la más significativa fue la celebración del Día de la Discapacidad en la plaza de Puerto Montt, donde junto a otras personas con discapacidad marcharon por las calles de la ciudad.
- Adicionalmente, los usuarios/as participaron en actividades recreativas como la primera subida al Volcán Osorno y salidas a la playa.
- Por los cambios de la región y avance del Plan Paso a Paso, los usuarios/as en edad escolar en su totalidad asisten presencialmente al colegio desde el segundo semestre.
- Se desarrolla un fuerte trabajo en el autocuidado del personal, realizando para los colaboradores diversas actividades que fomenten la cohesión grupal y el compromiso con el trabajo residencial. Entre las que se destacan una visita a las Termas del Sol en el sector de Cochamó, la premiación del espíritu Coanil 2021, celebración de Navidad para los colaboradores, fiesta de disfraces en Halloween, entre otras.

### RDS Los Avellanitos:

Se produjo 2 egresos en contexto de familia con usuarios de larga data en residencia.

## Resultados de indicadores claves de gestión de las residencias.

Para aumentar la calidad de vida de los usuarios/as, se define una agenda técnica que ejecutan los equipos de las residencias de la Fundación, y que permiten ir monitoreando su cumplimiento y resultados que evidencien el trabajo integral que se realiza con los usuarios/as y sus familias.

Durante el año 2021 los resultados de los indicadores de gestión residencial evidencian un alto nivel de cumplimiento en las metas definidas para el área, lo que se refleja en:



A todos los residentes se les evalúa en los meses de julio y noviembre de cada año, y de acuerdo a los datos que arrojan las evaluaciones del periodo 2021, se puede señalar que el 57,7% de los usuarios se encuentran en una situación normal. El logro de lo anterior, corresponde a las orientaciones definidas en el Programa de Alimentación PAR, el cual permite la elaboración de minutas de alimentación ajustadas a la realidad nutricional y a los requerimientos de salud personalizados de cada uno de los usuarios/as. Otro elemento destacable logrado el año 2021, es la participación activa de los usuarios/as en categoría de exceso en sus planes nutricionales. En esto se puede señalar que en el seguimiento bimensual que se realiza, se ha logrado la adhesión al régimen nutricional sugerido, toda vez que ellos y ellas, participan junto al personal del área en la elaboración de sus minutas, ajustado a sus gustos y preferencias, lo que ha permitido mejorar además del ejercicio de su autonomía, involucramiento y compromiso con su salud. Finalmente, ha sido destacable la adecuación nutricional que se realiza en las residencias, cuando el tratamiento de patologías como la diabetes, requiere de ajustes nutricionales para mejorar la salud del usuario/a.

El año 2021 el perfil nutricional de los usuarios/as es el siguiente:

**Perfil nutricional de los residentes.**

	Déficit		Normal		Exceso		Sin Evaluación		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Los Ceibos	15	10,8	72	51,8	52	37	0	0	139
Los Jazmines	22	32,8	38	56,7	7	10	0	0	67
Las Camelias	4	7,1	34	60,7	18	32	0	0	56
Las Azucenas	2	22,2	3	33,3	4	44	0	0	9
RP Aromos	0	0,0	1	20,0	3	60	1	20	5
Las Azaleas	2	13,3	11	73,3	2	13	0	0	15
Lilén	0	0,0	10	71,4	4	29	0	0	14
Las Palmas	1	7,1	5	35,7	8	57	0	0	14
RP Magnolios	0	0,0	11	91,7	1	8	0	0	12
RP Aromos	0	0,0	6	50,0	6	50	0	0	12
RP Millaray	0	0,0	5	45,5	6	55	0	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>14,4%</b>	<b>124</b>	<b>57,7</b>	<b>59</b>	<b>27%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>215</b>

La preocupación por garantizar el derecho de salud y tratamiento de los usuarios/as, es una de las tareas que desarrollan las residencias con cada uno de los usuarios/as que viven en ellas. Cada residencia, cuenta con un/a Encargado de Salud, responsable de realizar las coordinaciones necesarias que permitan desde la inscripción y asistencia de los usuarios/as a sus atenciones y consultas, preferentemente en la red pública de salud. Así mismo, la residencia garantiza la continuidad de los cuidados personalizados de cada uno de los residentes, tanto en la administración farmacológica si corresponde, como el acompañamiento a la realización de exámenes en la red.

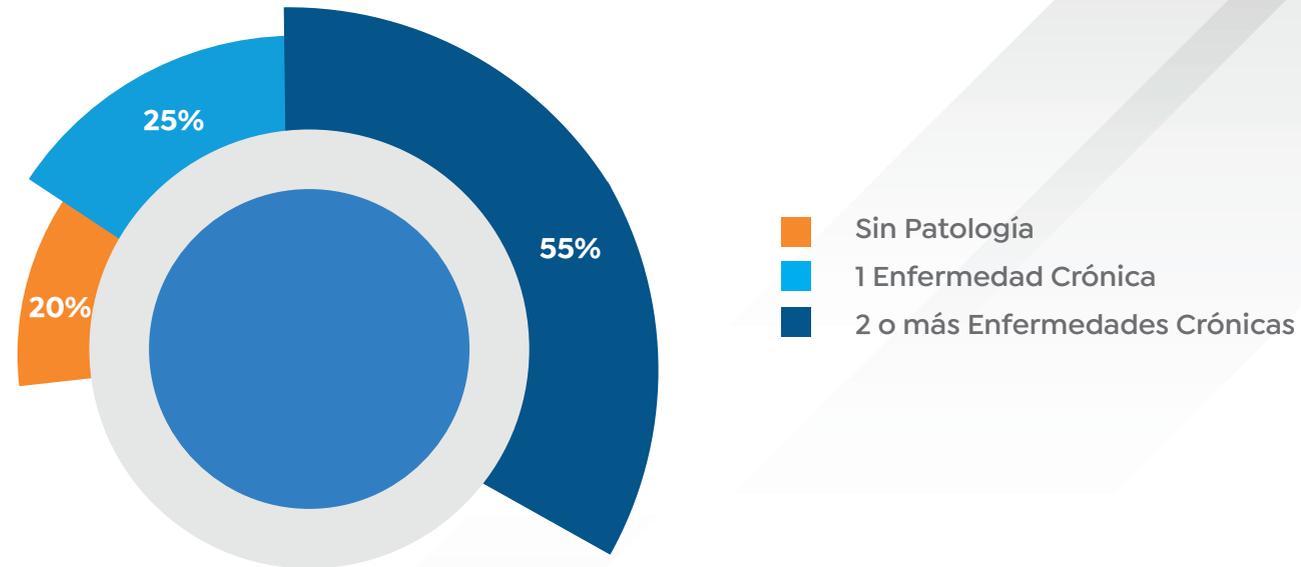
El año 2021, implicó un arduo trabajo en el área de salud de los residentes, no sólo por el cumplimiento preventivo de las medidas sanitarias producto de la pandemia que afecta desde marzo del 2020, sino porque permitió un importante avance en la actualización de la situación de salud de los residentes. Este trabajo permitió actualizar diagnósticos de salud física y/o mental, coordinar atenciones de salud y retomar gestiones en la red para continuar tratamientos que el contexto sanitario no permitió realizar. Lo más relevante de este trabajo fue contar con un Plan de Salud personalizado para cada uno de los usuarios/as.

Los resultados de la gestión en salud en el periodo 2021 son los siguientes:

	N° Usuarios/as	Análisis de Casos de Salud realizados 2021	% logro
RDS Las Azucenas	11	11	100%
RDS Las Azaleas	16	16	100%
RDS Los Avellanitos	10	9	90%
REM PER Los Aromos	5	5	100%
Residencia Las Camelias	56	56	100%
Grupo Jacarandá - Residencia Los Ceibos	44	44	100%
Grupo Acacias - Residencia Los Ceibos	29	29	100%
Grupo Los Boldos - Residencia Los Ceibos	29	20	69%
Grupo Los Cedros - Residencia Los Ceibos	25	24	96%
Vivienda en Comunidad	13	13	100%
Las Palmas	14	13	93%
Lilén	14	14	100%
RP Los Aromos	12	12	100%
RP Millaray	12	11	92%
Residencia Los Jazmines	68	68	100%
RP Magnolios	12	12	100%
Resultados	370	357	96,48%

Salud de los residentes

La atención residencial de personas con discapacidad intelectual conlleva la atención integral del individuo, entregando los cuidados pertinentes a las co-morbilidades que se puedan ir presentando durante su estadía en la residencia. En el período 2021, Fundación Coanil en conjunto con la red de salud pública brindó cuidados personalizados en relación a la condición de salud mental de cada usuario, reportando un total de 19,6% de usuarios sin patología asociada, un 24,9% con una enfermedad crónica y un 55,5% con 2 o más patologías crónicas asociadas.



Para contextualizar en el ámbito de la salud mental, es importante señalar que las personas con discapacidad intelectual presentan los mismos trastornos mentales que las personas sin discapacidad. Sin embargo, la prevalencia es entre tres y cuatro veces mayor que la observada en la población general, especialmente cuando la discapacidad es muy significativa (Novell,Quitllet y Carulla,2003). En el desarrollo cognitivo y las habilidades de comunicación disminuida, así como también, el deterioro físico y las enfermedades asociadas, incidirán en que los problemas de salud mental se presentan generalmente en alteraciones de la conducta. Considerando así, en cada caso, factores biológicos, sociales y personales:

#### Factores Biológicos

- Síndromes genéticos.
- Afectación función cerebral.
- Enfermedad física.
- Enfermedad mental.
- Grave epilepsia.
- Afectación sensorial.

#### Factores Sociales

- Entorno pobre.
- Abuso psicológico, físico y sexual.
- Ausencia de oportunidades.
- Experiencias vitales negativas.
- Poca participación en actividades cotidianas.
- Negación de las necesidades individuales.
- Ambiente de reprobación.
- Nivel del estrés del cuidador.

#### Factores Psicológicos

- Rasgos de personalidad.
- Fortalezas y debilidades cognitivas.
- Refuerzo de conductas desadaptativas.
- Déficit comunicativo.
- Baja autoestima.
- Pérdida de soporte emocional.
- Acontecimientos vitales negativos.

## PRINCIPALES HITOS PROGRAMAS AMBULATORIOS Y FAMILIAS DE ACOGIDA.

Participación en concursos públicos y adjudicación de los siguientes programas.

Línea Protección Ambulatoria para la Discapacidad, PAD:

- PAD Los Almendros, RM
- PAD Los Coigues, Región de la Araucanía
- PAD Lirayen, Región de Valparaíso
- PAD Los Quisquitos, Región de Antofagasta
- PAD Los Cipreses, Región del Maule.

Línea de Acción Programas, Familias de Acogida, FAE:

- FAE El Quillay, Región de Los Lagos
- FAE El Hualle, Región de Araucanía.

En los programas FAE el año 2021, egresa un 89,5% de los NNA en contexto familiar.

Los programas PAD el año 2021, atendieron un 145,7% de NNA en relación a los cupos asignados al programa.

### Hitos específicos de Programas PAD y FAE.

#### PAD LIRAYEN:

- Se participa en una nueva licitación del programa con SENAME, adjudicándose la continuidad del mismo por 2 años, logrando un aumento de plazas de atención.
- Habilitación de infraestructura del PAD para garantizar la accesibilidad universal de usuarios/as, familias y colaboradores.
- 10 adultas cuidadoras de NNA en atención, se capacitan a través del Programa Becas Laborales 2020 para la acción, en Manicure y Pedicure, lo que les entrega herramientas para mejorar la accesibilidad laboral e ingresos familiares.
- Los colaboradores del programa se capacitaron en temáticas como Salud Mental en personas con discapacidad, Comunicación Aumentativa Alternativa y Aspectos jurídicos en la Intervención Psicosocial.

#### **PAD LOS QUISQUITOS:**

- Se participa en una nueva licitación del programa con SENAME, adjudicándose la continuidad del mismo por 2 años, lográndose un aumento de plazas de atención.
- Como una forma de contribuir a la disminución del uso del papel con el impacto que eso genera en el medio ambiente, el PAD implementa un programa de trazabilidad a través del código QR.
- Se retoma la atención presencial por medio de un sistema de turnos después de un periodo de trabajo telemático por el contexto de pandemia.
- Alumnas en práctica de psicopedagogía realizaron estimulación pedagógica remota y presencial a los usuarios, reforzando contenidos que estaban descendidos producto de las clases remotas. Además, se culminó con un pequeño taller que incluyó risa terapia y estimulación.

#### **PAD ALELÍ:**

- Celebración de Navidad en familia a los NNA del Programa junto con todo el equipo de colaboradores del Programa.

#### **PAD LOS COIGUES:**

- Se participa en una nueva licitación del programa con SENAME, adjudicándose la continuidad del proyecto por 2 años, logrando un aumento de plazas de atención y del equipo del mismo.
- El programa recibe una muy buena evaluación anual del Servicio de Mejor Niñez.
- Se produjo una rápida adaptación al quehacer del programa por parte de los nuevos profesionales que se incorporaron al equipo.

#### **PAD LOS CIPRESES:**

- Participa en la licitación con SENAME del programa, lográndose la continuidad del proyecto, con aumento de cobertura de plazas para el nuevo periodo.
- Mejoramiento del espacio físico en las dependencias del programa.
- Se gestiona para el apoyo a los NNA y sus familias, donaciones en canastas de alimentos, insumos médicos, elementos de protección personal y regalos de navidad con empresas privadas.
- Egresos exitosos en el periodo en 21 casos de NNA del programa.
- Buena evaluación anual del Servicio de Mejor Niñez, baja rotación del equipo técnico y capacitación a los colaboradores para contar con mejores herramientas en el ejercicio de su trabajo.

#### **PAD LOS ALMENDROS:**

- El proceso de intervención se realizó en forma remota y presencial, específicamente visitas domiciliarias, con logros importantes en relación a la participación de las familias en los procesos. Cabe señalar que durante este año se enfocó el quehacer en monitorear las condiciones de protección de los NNA, en el ambiente familiar, en consideración a los altos niveles de stress de las familias por la situación de la pandemia. Estos monitoreos se realizaron mensualmente en un promedio de tres intervenciones directas con los NNA y grupo familiar.
- Es necesario destacar el trabajo en redes con los Servicios de Salud y Tribunales de Familia, que ha permitido garantizar los derechos protectores de los NNA, para iniciar proceso de intervención, en casos graves se ingresaron 2 niños al sistema residencial.
- Se han realizado talleres de padres en forma remota, donde se abordaron temas relacionados con los derechos del NNA y protección y fortalecimiento de competencias parentales.
- Se han realizado jornadas de autocuidado mensual, y se ha asistido a conferencias, seminarios y charlas en temas de situación de discapacidad, derechos, familia y vulneración de derechos.
- Se adjudicó la licitación del Programa por un período de 1 año y medio, desde el 27 de Julio 2021, con 60 plazas.

#### **FAE PRO LOS NARANJOS:**

- Participación en la Mesa Intersectorial con el Poder Judicial y el Servicio de Mejor Niñez, contribuyendo en la actualización de informes y metodologías para el trabajo intersectorial.
- Participación en redes locales tanto comunitarias como con el sector salud.
- Incremento del número de familias de acogida externa.
- Participación de los NNA en cabildos organizados por Mejor Niñez para el proceso constituyente, siendo una de las usuarias del programa capacitada como facilitadora del encuentro.
- Se incorpora a la dotación una nueva dupla de intervención psicosocial.
- Se retorna al trabajo presencial del equipo de intervención producto de la contingencia sanitaria.

#### **FAE PRO EL QUILLAY**

- Se participa en el concurso público de SENAME, adjudicando la continuidad del programa por un nuevo periodo.
- Se fortalece el trabajo colaborativo con la Municipalidad de Osorno, quienes entregan obsequios para la realización de actividades recreativas de los NNA durante el verano.
- Una de las adolescentes del Programa ingresa a la universidad a la carrera de Kinesiología.

#### **FAE PRO EL HUALLE**

- Por medio de la participación en Concurso Público de SENAME, el programa se adjudica un nuevo periodo de ejecución.
- Se suman nuevas familias externas capacitadas para brindar cuidado alternativo.
- Se logra un 82 % de egresos exitosos en el periodo.
- Equipo técnico del programa se consolida y se incorpora una nueva dupla para apoyar las acciones de captación de familias externas.

## PROGRAMAS RESIDENCIALES, AMBULATORIOS Y FAMILIAS DE ACOGIDA.

### Cobertura, convenio y localización territorial

El año 2021 Fundación Coanil a través de sus líneas programáticas atendió un número de 1.369 usuarios/as, lo que se distribuye así:

#### Cobertura

Tipo de Programa	Nº de Plazas Convenidas	Nº usuarios/as atendidos en el año	% de cumplimiento
Residencias	404	421	104,2%
Familia de Acogida	196	363	185,2%
Programa Ambulatorio para la discapacidad	315	457	145,1%
Programa de Reparación de Maltrato	75	128	170,6%
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>1.369</b>	<b>138,28%</b>

## Programa y tipo de convenio

Tipo de Programa/N° usuarios/as	Región	Convenio SENADIS	Convenio Mejor Niñez	Convenio Servicio de Salud	Total de población en Convenio 2021
Residencia Los Jazmines	XIII-Metropolitana de Santiago	76	3	76	79
Residencia Los Ceibos	XIII-Metropolitana de Santiago	173	0	173	173
Residencia Las Camelias	XIII-Metropolitana de Santiago	58	3	0	61
Residencia Las Azaleas	X-Los Lagos	4	12	0	16
RDS Las Azucenas	XIII-Metropolitana de Santiago	0	23	0	23
REM PER Los Aromos	VIII-Biobío	0	17	0	17
Residencia Protegida Los Magnolios	XIII-Metropolitana de Santiago	0	0	13	13
Residencia Protegida Los Aromos	VIII-Biobío	0	0	12	12
Residencia Protegida Millaray	X-Los Lagos	0	0	13	13
RDS Los Avellanitos	XIII-Metropolitana de Santiago	0	13	0	13
PAD Los Quisquitos	Región de Antofagasta	0	73	0	73
PAD El Alelí	Región de Coquimbo	0	59	0	59
PAD Lirayen	Región de Valparaíso	0	98	0	98
PAD Los Almendros	Región Metropolitana	0	83	0	83
PAD Los Cipreses	Región del Maule	0	67	0	67
PAD Los Coigues	Región de la Araucanía	0	77	0	77
PRM Las Amapolas	Región Metropolitana	0	128	0	128
FAE Los Naranjos	Región del Ñuble	0	145	0	145
FAE El Hualle	Región de la Araucanía	0	111	0	111
FAE El Quillay	Región de Los Lagos	0	107	0	107

### Distribución de programas sociales por sexo y edad.

Tipo de Programa	NNA hasta 17 años	Mayores de 18 años	Mujeres	Hombres
Residenciales	37	384	219	202
PAD	436	21	167	290
FAE	353	10	172	191
PRM	122	6	44	84
<b>Total</b>	<b>948</b>	<b>421</b>	<b>602</b>	<b>767</b>

### Distribución programas sociales por tipo de discapacidad

Tipo de Programa	Discapacidad Intelectual	Multidéficit	Sin discapacidad
Residenciales	125	288	0
PAD	373	44	38
FAE	38	19	316
PRM	107	21	0
<b>Total</b>	<b>643</b>	<b>372</b>	<b>354</b>

## PROGRAMAS LABORALES

Estado Indicadores Claves de Gestión Centro Diurno		% cumplimiento
Inclusión	Independencia funcional	112%
Inclusión	Empleabilidad	105%
Inclusión	% de cumplimiento plan de trabajo individual	111%
Inclusión	Participación laboral	75%
Percepción de los servicios entregados	Calidad de Vida	107%

Estado Indicadores Claves de Gestión Taller Laboral Protegido		% cumplimiento
Inclusión	Empleabilidad	109%
Inclusión	% de cumplimiento plan de trabajo individual	99%
Inclusión	Participación laboral	0%
Percepción de los servicios entregados	Calidad de Vida	104%

15

## ÁREA LABORAL

La formación laboral tiene por objetivo el contribuir a la adquisición de las competencias de empleabilidad que favorezcan el acceso y la mantención en un empleo, ya sea competitivo o protegido, además de fomentar el desarrollo de la máxima autonomía e independencia personal de los usuarios.

La formación e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad intelectual ha sido durante más de 47 años una tarea primordial para Fundación Educacional Coanil y específicamente para el Área Técnica Laboral.

En materia de Inclusión Social y Laboral, en nuestro país, se está avanzando en la legislación, dentro de las cuales se destacan Ley 20.422 la (Ministerio de Planificación, 2010) que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y la Ley 21.015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral. Sin embargo, aún existe un largo camino para alcanzar la plena inclusión de las personas en situación de discapacidad en el mercado laboral, existiendo brechas principalmente en los procesos de intermediación y acompañamiento laboral, que permitan no sólo que la persona acceda a un empleo en igualdad de condiciones, sino que también, logre mantenerse en él, junto a un desarrollo profesional a lo largo del tiempo.

Fundación Coanil entiende que el trabajo de formación, intermediación e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad intelectual es un proceso complejo y dinámico, siendo uno de los elementos fundamentales en la formación y preparación para la vida adulta. Entre las estrategias utilizadas para favorecer la adquisición de competencias de empleabilidad, se propicia la participación de los usuarios en distintas experiencias laborales en contextos reales, de manera de asegurar la adquisición y el desarrollo de competencias, tanto de empleabilidad como específicas, necesarias para la obtención y mantención de un puesto de trabajo competitivo en el mercado laboral actual.

La metodología utilizada para este proceso se basa en el Modelo de Empleo con Apoyo, permitiendo prestar apoyos individualizados a cada usuario de acuerdo con sus necesidades individuales, con el fin de que consigan, se mantengan y promocionen en un empleo formal.

Entenderemos como Empleo con Apoyo, al empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posibles en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa. (Jordán de Urrés, 2003)

## EMPLEO CON APOYO EN FC

Cabe mencionar que con la aprobación el año 2017 de la ley 21.015 que incentiva la inclusión de Personas en situación de Discapacidad (PeSD) al mundo laboral, se abren nuevas oportunidades para la participación e inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad incrementándose el número de empresas que inician procesos de inclusión laboral y solicitan apoyo por parte de instituciones especialistas en Empleo con Apoyo. Pese a esto, el contexto ante la pandemia por COVID-19 trajo repercusiones en variados planos como la salud, economía, participación social, entre otras. Viéndose severamente afectadas las oportunidades de acceso a instancias de participación laboral, con la consecuente disminución tanto de vacantes como de postulantes.



Durante el año 2021, producto de la situación sanitaria relacionada con la pandemia COVID 19, se implementó la realización de actividades híbridas, tanto de carácter presencial como actividades a distancia, a través de distintas plataformas, centrándose principalmente en el desarrollo de temáticas asociadas al rol del trabajador, habilidades sociales, competencias transversales, exploración vocacional y apresto laboral, así como procesos de inclusión laboral una vez que se retoman las actividades presenciales. Destacan entre las metodologías utilizadas el envío de cápsulas de video con actividades a realizar, envío de guías de trabajo y presentaciones en Power Point, videollamadas y participación de talleres a través de la plataforma Zoom y otras, para el fortalecimiento de competencias de empleabilidad asociadas al rol del trabajador, así como acompañamiento periódico a los jóvenes incluidos laboralmente para orientarlos en relación a temáticas legales (licencias, suspensión del contrato, desvinculaciones, entre otras) que pudiesen surgir producto de la pandemia.

## PARTICIPACIÓN LABORAL

El indicador de participación laboral se entiende como el número de jóvenes y/o adultos que durante el transcurso del año realizaron algún tipo de experiencia laboral, ya sea práctica dual, práctica completa o colocación.

Cabe destacar que para efectos de este indicador se considera el número de personas que participan y no el número de experiencias realizadas, por lo que en caso de que una misma persona realice distintos tipos de participación laboral (prácticas completas o duales y/o colocación) durante el año, sólo contará como una participación.

Durante el transcurso del año 2021, al igual que el 2020, y producto de la situación sanitaria, los procesos de intermediación e inclusión laboral fueron fuertemente afectados principalmente por la fuerte caída en ofertas laborales, así como por la imposibilidad de llevar a cabo los adecuados procesos de acompañamiento y por el temor asociado a la pandemia por parte de usuarios y familiares de estos, lo que generó que se llevarán a cabo un número significativamente inferior de experiencias laborales en comparación con años anteriores.

En el transcurso del año participaron en procesos de intermediación e inclusión 2 unidades de Fundación Coanil, quienes trabajaron en la ejecución de programas y metas relacionadas a la participación laboral, logrando que 4 usuarios obtuvieran un contrato de trabajo.

Tabla de Unidades según entidad y Región

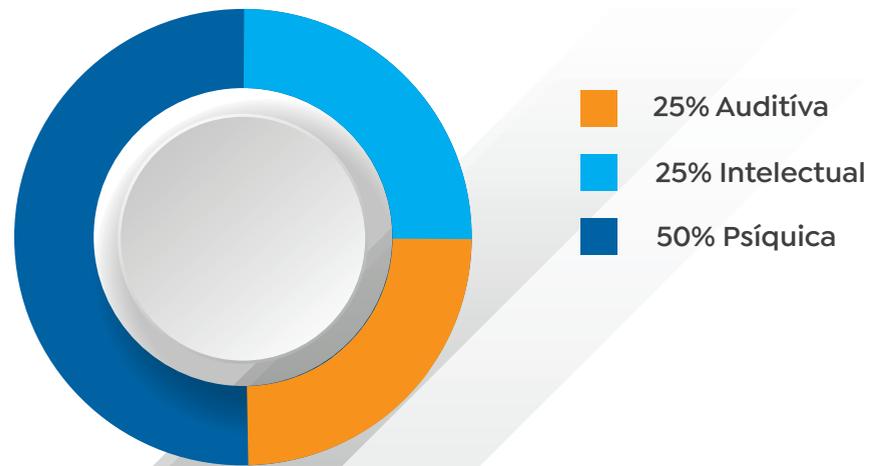
ENTIDAD	UNIDAD	REGIÓN
Fundación Coanil	Centro Diurno Los Olivos	Tarapacá
Fundación Coanil	Programa Elige Incluir	Metropolitana

### Tabla Resultados de Participación Laboral 2021

Unidad	Prácticas Duales	Prácticas completas	Colocaciones	Participación Laboral aprobada con evidencia
Los Olivos	0	0	3	3
Elige Incluir	0	0	1	1
TOTALES	0	0	8	4

En lo que respecta a la distribución por sexo a nivel nacional se observa que el 100% de los participantes colocados corresponden a hombres. En lo que respecta a la distribución por origen de la discapacidad a nivel nacional se observa que el 25% de los participantes presenta situación de discapacidad auditiva, un 50% discapacidad de origen psíquico y un 25% discapacidad intelectual.

### Distribución por origen de la discapacidad



Con relación a las empresas que reciben a usuarios para los distintos tipos de participación laboral, podemos mencionar que el 100% de las colocaciones se realiza en grandes empresas que además poseen la obligación legal de contar con al menos el 1% de su plantilla de colaboradores en situación de discapacidad. Por su parte, en lo que respecta al rubro de las empresas que incluyen laboralmente a usuarios, podemos mencionar que el 100% corresponde a empresas del rubro del comercio, asociados principalmente a la venta de productos alimenticios y venta de productos de primera necesidad, lo que coincide con el rubro de las empresas que contaron con mayores oportunidades de operación durante la pandemia al tratarse de rubros esenciales.

## ELIGE INCLUIR

En el 2017, se aprueba la ley 21.015 que incentiva la inclusión de Personas en situación de Discapacidad (PeSD) al mundo laboral, la cual establece reserva del 1% para PeSD asignatarias de pensión de invalidez o credencial de discapacidad, en aquellas empresas que tengan 100 o más trabajadores/as. Teniendo esto como base, y luego de evidenciar la necesidad de las PeSD por la búsqueda laboral, es que Fundación Coanil crea ese mismo año el programa “Elige Incluir”, el cual busca propiciar la inclusión laboral de PeSD en igualdad de condiciones y oportunidades, con la finalidad de favorecer su participación social y mejorar su calidad de vida, centrando su actuar en la inclusión e intermediación laboral de Personas en situación de Discapacidad de distintos orígenes, no solo intelectual, a través de la activación de redes de apoyo como Centros de Salud, Escuelas Especiales, Colegios con Integración, OMIL y Oficinas de Discapacidad, entre otros.

Elige Incluir, realiza trabajo tanto con la empresa como con las PeSD a través del modelo de Empleo con Apoyo, con la finalidad de que la inclusión laboral sea real y acorde tanto a las exigencias del puesto de trabajo como de las competencias de las personas.

**Dentro de los servicios ofrecidos por este programa se encuentran:**

- **Intermediación e Inclusión Laboral**
- **Capacitación a las empresas**
- **Asesoría en temáticas de inclusión laboral de PeSD**

El contexto ante la pandemia por COVID-19 trajo repercusiones en variados planos como lo son salud, economía, participación social, entre otras. Debido a lo anterior es que el Equipo Profesional del Programa Elige Incluir debió repensar las maneras en que realizan sus labores sin poner en riesgo a las y los usuarios, ni su propia salud.

En Intermediación Laboral el trabajo en terreno es esencial por lo que el tránsito a la modalidad de teletrabajo fue un importante desafío. Así las principales actividades que se realizan en el programa son: seguimientos telefónicos, participación en reuniones con Red Incluye, coordinación con equipo de Terapeutas Ocupacionales del área Laboral de Fundación Coanil, elaboración de material de capacitaciones, difusión del programa por redes sociales y participación on-line en cursos, charlas, seminarios u otras instancias de formación con relación a temáticas de interés para el Programa Elige Incluir.

Además, es de vital importancia señalar que ante la crisis económica que trajo consigo la situación sanitaria, los puestos laborales vacantes disminuyeron notablemente, varias empresas suspendieron funciones por gran cantidad de meses, mientras que otras no consideran gastos adicionales en lo relativo a intermediación laboral. Por otra parte, la cantidad de postulantes disminuyó considerablemente, principalmente por temor a contagiarse en el trabajo o camino a él, generando una baja en las postulaciones del año 2021.

En cuanto a materia nacional legislativa relativa a la inclusión laboral de PeSD, han surgido diferentes avances; por una parte, se promulgó la Ley 21.275 el año 2020, siendo el año 2021 donde se lograron establecer diferentes avances relativos a la certificación de competencias de los “expertos en inclusión laboral” establecidos por dicha Ley. Por otra parte, el año 2021 se publicó el primer informe de evaluación de la Ley 21.015, en este informe se recogió información tanto del sector público como el privado, lo que expone los principales desafíos en la implementación de la ley; como es la falta de claridad con respecto a los procesos de fiscalización, las barreras que presentan las PeSD intelectual para ingresar a un empleo en el sector público y la escasa implementación de metodologías para asegurar la mantención de los trabajadores en sus puestos laborales. Esto último, ha sido identificado por nuestra institución, justificando así el origen de nuestro programa, aportando a las empresas y usuarios para que los procesos sean exitosos.

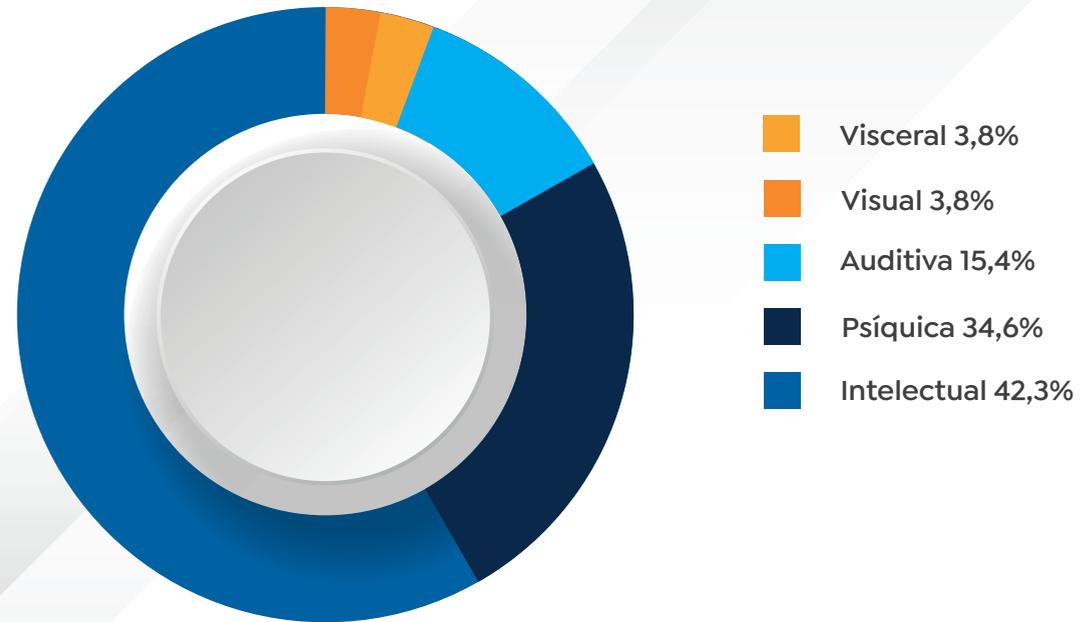
En relación a nuestro quehacer en los procesos de intermediación laboral en el 2021 destacan la vinculación con empresas, evaluación de competencias de PeSD y colocaciones. En torno a las acciones vinculadas al contacto con empresas, es posible mencionar que durante el año 2021 el programa se relacionó con cuatro empresas; tres del área de comercios y uno de producción, concretando alianza con una empresa del rubro de comercio y comprometiendo alianza con una de producción para el 2022. La baja en la colaboración con el sector empresarial obedece a la reducción de presupuesto debido a la crisis económica, dejando así de ser prioritarios los procesos de apoyo en la intermediación laboral.



Por otra parte, en lo que respecta a organizaciones durante el año del 2021, no se realizaron reuniones con organizaciones, no obstante se mantuvo una participación activa dentro de la Red Incluye, espacio donde confluyen Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), Departamentos de la discapacidad a nivel comunal, instituciones de salud, entre otros, los cuales se constituyeron como centros derivadores de usuarios/as interesados/as en participar de procesos de evaluación, formación, intermediación e inclusión laboral.

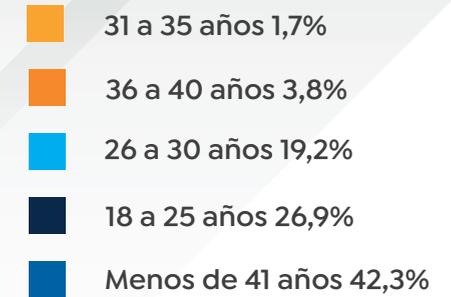
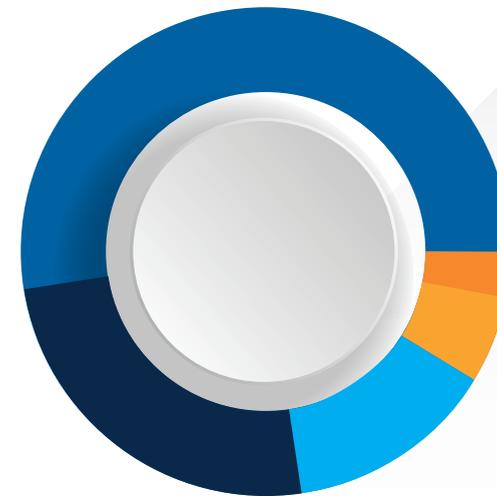
Durante el año 2021, de un universo total de 26 personas en situación de discapacidad evaluadas por el programa, el 42% de ellas corresponde a Personas con Discapacidad Intelectual. Un 35% corresponde a Personas con Discapacidad Psíquica, el 15% Discapacidad Auditiva, un 4% con Discapacidad Visual y otro 4% con Discapacidad Visceral.

### Distribución de personas evaluadas según tipo de discapacidad



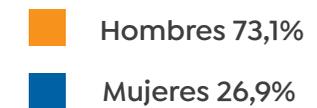
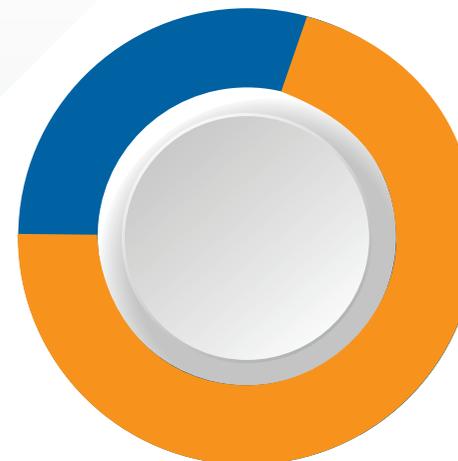
En cuanto a la edad, se evaluó a personas de distintos rangos de edad, tanto jóvenes como adultos. La mayoría de las personas evaluadas tienen sobre 40 años de edad, que corresponde a un 42,3%, luego hay un 26,9% de personas cuyo rango de edad va desde los 18 a 25 años, también hay un 19,2% de personas entre 26 a 30 años y el porcentaje restante, equivale a la edad entre 31 a 35 años, con un 7,7% y por último con un 3,8% corresponde al rango etario entre 36 a 40 años.

### Distribución de personas evaluadas según rango de edad



De las 26 personas que fueron evaluadas el año 2021 por el programa, 19 correspondían a hombres lo que equivale al 72%, y 7 a mujeres equivalente al 26.9%

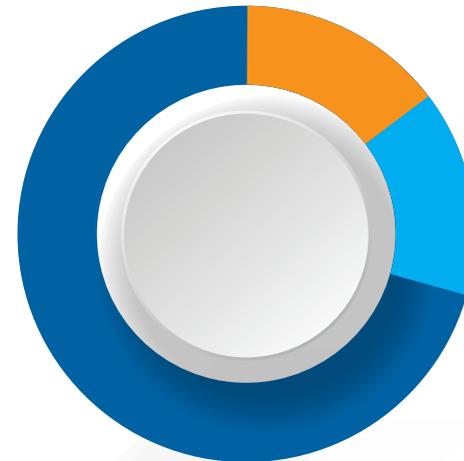
### Distribución de personas colocadas según género



De los evaluados solo una persona logró ser colocada, siendo un hombre con discapacidad de tipo sensorial auditiva que se encuentra en el rango de 31 a 35 años de edad. El principal obstaculizador de los procesos de inclusión ha sido la escasa oferta laboral en sectores accesibles, lo que dificultó encontrar candidatos en sectores de difícil acceso como lo es el sector oriente, el cual presentó mayor demanda laboral.

En cuanto a los egresos del programa, en el primer semestre dos personas egresaron, mientras que el segundo semestre egresaron tres personas, resultando un total de cinco personas egresadas. Del total de los egresados, cuatro encontraron un trabajo formal de manera externa al programa (solo uno de ellos con acompañamiento en su proceso de intermediación laboral), y uno de los egresados logró ocuparse laboralmente mediante un trabajo informal (particular) desistiendo así de la búsqueda de un empleo formal.

### Egresos del Programa



- Egreso Primer Semestre 7,7%
- Egreso Segundo Semestre 11,5%
- No Egresados 80,8%

Cabe destacar, que a fines del 2021 muchos trabajadores en situación de discapacidad retomaron sus labores, lo que es una clara señal del mundo empresarial a retomar los procesos de inclusión laboral, lo que se traduce en una gran oportunidad para repuntar en el 2022 en torno a los números de colocaciones, brindando así mayores oportunidades a las PeSD de acceder al mercado laboral. En base a lo anterior, es preciso implementar un plan de trabajo enfocado en generar nuevas alianzas con el sector empresarial, enfocándonos en puestos laborales accesibles, de primera necesidad, además, fomentando en nuestros usuarios el cumplimiento del esquema de vacunación para evitar riesgos y el uso adecuado de las medidas de protección personal. Por otra parte, es importante enfocarnos en generar vínculos colaborativos con instituciones tanto del sector público como privado, para así, fomentar el trabajo en red de los diferentes actores del ecosistema de inclusión laboral.

## INCLUTERRA

Incluterra es un proyecto de inclusión laboral que nace a finales del 2018 con la finalidad de brindar servicios de jardinería y mantenimiento de áreas verdes a través de una brigada compuesta por dos trabajadores en situación de discapacidad intelectual y un monitor arquitecto del paisaje, quien dirige y supervisa el trabajo diario, además de capacitar día a día a los trabajadores en el oficio.

Las labores de mantenimiento de jardines ofrecidas por Incluterra comprenden corte y orillado de césped, desmalezado manual, podas menores de árboles y arbustos, plantación de plantas y árboles, preparación de terreno para plantación y/o siembra de césped, propuestas de diseño o mejora de los jardines exteriores y también realizar intervenciones en el interior de cada unidad, con macetas y/o jardineras, aplicación de pavimentos sueltos como por ejemplo maicillo.

En el transcurso del año 2021 y debido a la crisis sanitaria se retornó al trabajo presencial en forma paulatina, tomando todos los resguardos necesarios para mantener la seguridad de los trabajadores de Incluterra y de los usuarios y trabajadores de escuelas y residencias de Coanil.

Los meses trabajados fueron desde enero a marzo 2021 teniendo una cuarentena desde marzo a mayo aproximadamente y retornando desde junio hasta diciembre del 2021. Se trabajó con 10 unidades, tanto educativas, residenciales y programas ambulatorios, pertenecientes a Fundación Coanil y Fundación Educacional Coanil, de la región metropolitana, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

UNIDAD	COMUNA
Residencia Los Jazmines	La Reina
Residencia Avellanitos	Colina
Residencia Las Camelias	Champa
Residencia Las Azucenas	San Joaquín
Escuela Los Laureles	Colina
Escuela Los Lirios	Quinta Normal
Escuela Ruca Rayén	La Reina
Escuela Luz y Esperanza	Buín
Los Almendros	La Cisterna
Amapolas	Providencia

Tabla Unidades que recibieron servicios Incluterra

En relación a los indicadores claves de gestión, estos también se vieron afectados dentro del desarrollo de Incluterra, de igual forma se destaca principalmente la satisfacción que los clientes que percibieron en relación a la prestación de servicios la que fue de un 100%.

Indicador clave	Meta	Resultado	% de Logro	
Satisfacción Cliente	80%	100%	125%	
Número Visitas a privados	5	0	0%	
Número visitas realizadas	90	136	151%	

Tabla Resultados KPI Incluterra 2021

Por último, resulta importante mencionar que de acuerdo a las labores generales que se realizan en una mantención de jardines, los principales servicios prestados durante el 2021 en las 10 unidades fueron los de desmalezado, podas menores, limpieza general, extracción de especies secas y corte de pasto.

Es de suma importancia mencionar que, debido a la falta de agua en varios centros, el jardín se ha visto deteriorado, donde se han perdido varios sectores de pasto y plantas. Es importante replantear el paisajismo y la forma en que se mantendrá este, ya que estamos viviendo una crisis hídrica potente y que irá aumentando con el tiempo, es necesario crear nuevos tipos de jardines con especies vegetales que se adapten al clima y resistan sequías, programar el riego de acuerdo a horarios donde el agua sea aprovechada al máximo y no tengamos pérdidas por evaporación.



 **coanil**  
fundación  
Con la Discapacidad Intelectual

FUNDACIÓN  
COANIL | 2022